

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERROINMOBILIARIA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del dos mil doce, a las **10h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Alamor E1-30 y Av. Maldonado, esquina, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Ferroinmobiliaria S.A.:

ACCIONISTA ACCIONARIAL	CAPITAL	PORCENTAJE
Grupo Inmobiliario Ferrocarril S.A.	USD 8.664,00	44,32%
Hercesa Inmobiliaria S.A.	USD 8.500,00	42,50%
Ignes Corporation S.A.	USD 2.636,00	13,18%
TOTAL	USD 20.000,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente; y, artículos 13 y 19 de los Estatutos Sociales.

Preside la junta el señor José María San Juan Borda, en su calidad de Presidente de la compañía y el Abogado Orlando Silva P. en calidad de Secretario Ad-Hoc., para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer los informes del directorio, gerencia general y del comisario respecto del ejercicio económico 2011 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2011.*
- 3. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico 2011.*
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2012 y 2013; y*
- 6. Designación de la firma Auditora externa de la compañía.*

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de universal, y pide se proceda con el primer punto del Orden del Día.

1. Conocer el informe del Directorio, de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe del Directorio, de la Gerencia General y el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2011. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, los accionistas deciden:

Resolución No. 027-JGE-11: Aprobar por unanimidad los informes del Directorio, Gerencia General y Comisario que les han sido presentados.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2011 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2011;

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy, así como del Comisario; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución No. 028-JGE-11: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La presidencia manifiesta que en el ejercicio fiscal 2011 no hay utilidades por lo tanto la Junta no puede decidir sobre este tema, argumento que es aceptado.

4. Conocimiento del informe del Auditor Externo.

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

Resolución No. 029-JGE-11: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2011.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2012;

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía y a la auditora externa, resolviendo:

Resolución No. 030-JGE-11: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a JÁCOME JEREZ EUGENIA DAYANARA, como Comisaria Principal de la compañía y a MÓNICA DE JESUS JIMBO SANTANA, como comisaria suplente, para el ejercicio fiscal 2012 y 2013.

6.- Nombramiento de Auditor Externo

La Presidencia indica que varias compañías han presentado ofertas para proporcionar los servicios de Auditoría Externa, de las cuales la más beneficiosa para la compañía es BDO cía. Ltda., y solicita el pronunciamiento de los accionistas.

Resolución No. 031-JGE-11: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a la compañía BDO Cía. Ltda, como Auditora externa de la compañía por el ejercicio económico 2012, autorizando al GERENTE GENERAL para que realice dicha contratación.

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.



José María San Juan Borda
PRESIDENTE



Orlando José Silva
SECRETARIO AD-HOC



GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL
ACCIONISTA



HERCESA INMOBILIARIA S.A.
ACCIONISTA



IGNÉS CORPORATION S.A.
ACCIONISTA

